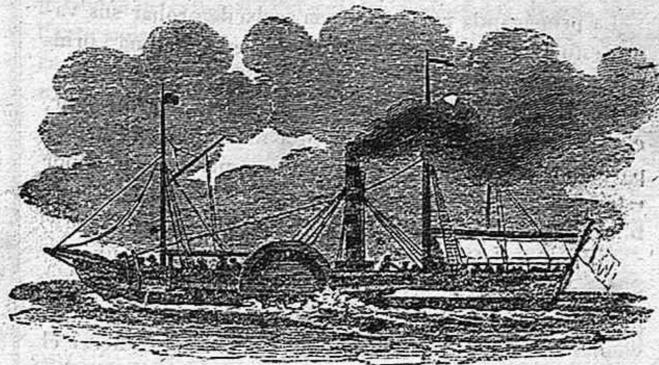


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^{ta}, calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

La aplicacion mas favorable que se ha hecho del grande acopio de luces que promovió el admirable arte de la imprenta, ha sido sin disputa la que, destruyendo la enredosa máquina de prácticas feudales, elevó en el poder ministerial un resplandeciente trono que reuniese los intereses de las naciones, aspirando con alta penetracion á mejorarlas y á defenderlas. Desaparecieron aquellas baronías y condados que entorpecian con sus reyertas los progresos de una sólida civilizacion; establecióse ilustrada correspondencia de ministerios con ministerios, de naciones con naciones, alimentada por la emulacion de los progresos que hacian, y sostenida por la marcial pujanza que ostentaban; existió desde entonces una ciencia militar, un ejército permanente, especie de república armada que sostuviese los trabajos de la república útil, una escuadra naval para fomento de las colonias, y formada de estos poderosos agentes una áncora política que enlazase á los estados, contrabalacease los poderes, protegiese la justicia del débil contra la ambicion ó los ultrajes del fuerte. Sobre las ruinas de la Europa feudal levantose otra Europa brillante, despejada y benéfica, si bien ligera, superficial y caprichosa: á la ignorancia profunda y penetrantes rayos de luz, á los hediondos vicios y heroicas virtudes, á la confusion de usos y bastardos dialectos, sucedió una ilustracion clara y vulgar, la práctica natural de buenas y no sorprendentes acciones, y el agradable acento de lenguas sonoras y cultas. Elevóse entre las aristocracias del nacimiento y del saber la aristocracia del comercio, menos laureada, pero mucho mas audaz, deslumbradora y potente. Si apareció desmesuradamente vasto el círculo que recorre, si el movimiento en que se agita mas continuo, la duracion en cambio de su existencia presenta solo un brevísimo periodo. Mantiene la brújula periódica comunicacion con los puntos mas remotos, fomenta la prensa útil comercio de ideas entre los hombres y los siglos; pero enlaza el agio las potencias en fuerza de los mas robustos incentivos para seducir la razon y fascinar á las gentes.

Estas mismas ideas, que ya hemos tenido ocasion autorizada y propicia de desenvolver y comentar, nos han

venido á la imaginacion al recorrer las páginas del célebre escrito que sobre las conmociones belgas acaba de publicar Mr. Nothomb, uno de los mas ingeniosos publicistas de Europa. Despues de ponderar los obstáculos que se han debido vencer, los opuestos principios que se habian de conciliar, la importancia de los tratados y el respeto debido á estas legítimas bases del derecho público, anuncia el término de semejante contienda y felicita por ello á toda la república negociante y mercantil. Con ejercitada pluma y profunda observacion trazó la historia de estos disturbios, desde el momento en que Bélgica se separó de la metrópoli, hasta las últimas sesiones de las conferencias de Londres. Su objeto principalmente estriba en manifestar al mundo político la grande ventaja de resolver las cuestiones por medio de ilustrada diplomacia, favorable en sus proyectos á la armonía general, y deseosa por su propio interés y su gloria de remover ó suavizar toda resolucion hostil.

Como al parecer no se ha publicado este opúsculo sin autorizacion competente para anunciar el fin de las célebres discordias que afligen desde el año 1830 el continente europeo, nos complacemos en indicar este analisis de sus miras, divulgando á fuer de amigos de la paz y de cuanto puede contribuir á asegurarla ó mantenerla, el espíritu de sus cláusulas, las ideas que les sirven de apoyo, y las favorables consecuencias que permiten traslucir. Los periódicos extranjeros se ocupan á porfia del mismo analisis dando no solo á entender el aprecio que semejante publicacion les merece, sino lo mucho que se interesan en que una paz sólida y justa reconcilie los ánimos y ponga absoluto término á las reyertas. Sobre todo, nunca perdamos de vista que el poder ministerial es el hijo mimado de la civilizacion y su mas sólido sosten: si reina, lo debe á las artes que protege, á las ciencias que fomenta, á la cultura que con discrecion difunde: el todo que resulta de estas partes es tan admirable por su dependencia y conexion, que desde que se desbaratase una máquina tan sublime, desde que se rompiesen los vínculos entre gobernantes y gobernados, los recíprocos respetos de protectores y protegidos, destruíriase el comercio, estingüiéranse las artes, veria Europa huir de su

seno cuanto le da riqueza, preponderancia, esplendor, y nuevamente convertirse en dilatados desiertos.

Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

Constantinopla 8 de mayo.

No sin restriccion y sin ciertas condiciones de tributo acaba de cederse el distrito de Adana á Mehemet-Ali. Es regular que Ibrahim se apresure á acceder á estas proposiciones, que le otorgan parcialmente lo que él reclamaba de un modo harto absoluto. En cuanto esté en posesion del distrito de Adana no le será difícil aligerar y aun desviar del todo las cargas que se le imponen, y que en nada obstan á la concesion del Sultan. No deja pues de ser un acto de debilidad incomprensible de parte de Mahamud, ó bien un expediente deplorable para sustraerse á las consecuencias del protectorato de Rusia, desembarazándose cuanto antes de una ocupacion cuyos resultados no puede menos de recelar.

Ufaua Rusia de haber podido desplegar imponentes fuerzas para unir mas íntimamente sus intereses con los de la débil Puerta, acelera la llegada de nuevos refuerzos, y envia un general en jefe para tomar las riendas de las operaciones militares, y presidir á las negociaciones, cuando de repente cede el Sultan para sustraerse de una vez al choque de las armas de Ibrahim y al nuevo socorro del Czar.

Ciertamente no podia tomar la Puerta una resolucion mas contraria á sus verdaderos intereses; pues al paso que Mehemet no dejará de ser su mortal enemigo, su conducta le enajena la alianza de Rusia: en una palabra, Mahamud ha querido adoptar un justo medio, y ha labrado su propia ruina.

AUSTRIA.

Viena 16 de mayo.

El consejero Binder ha salido ya para tomar parte en las negociaciones abiertas en Berlin al efecto de entablar las negociaciones que propone Prusia en orden al

asunto holando-belga. Asegúrese que asistirá un ministro extraordinario en nombre del Rey de Holanda; lo que da lugar á prever un arreglo definitivo, pues el Gabinete inglés, que no se aparta al parecer de la marcha que ha seguido hasta ahora, es regular se una á las cortes del Norte; y hasta el Gabinete francés, á pesar de sus medidas coercitivas, tendrá tal vez por conveniente coadyuvar á una solucion amistosa.

PRUSIA.

Berlin 14 de mayo.

No cabe ya duda en que el coronel Campbell ha recibido órdenes de su Gobierno para aconsejar á Mehemet-Alí que acepte las proposiciones del Sultan, por cuanto Inglaterra se propone abrazar el partido de este así que se considere comprometido el equilibrio europeo por la division del imperio Turco. Tambien le ha declarado el Coronel que en el caso de negativa pasaria inmediatamente una escuadra inglesa á bloquear los puertos de Egipto.

Continuan con suma actividad las negociaciones que se han entablado en esta con respecto á Bélgica. Aguardase al efecto un ministro plenipotenciario de Rusia y otro de Austria; lo que tal vez dará lugar á un congreso formal, y entonces veremos si asistirán á él los comisarios de Inglaterra y Francia.

El actual estado de Polonia no deja de infundir ciertos recelos, pues el Gobierno ruso ha recibido de Paris la noticia de que se estaba fraguando una conspiracion para promover nuevas revueltas. Asegúrase haberse cogido algunas cartas, segun las cuales parece se maquinaba contra la vida del emperador Nicolas. De todos modos el Emperador no hará ya su viaje al extranjero, por cuanto los asuntos de Oriente hacen indispensable su permanencia en San Petersburgo.

INGLATERRA.

Londres 25 de mayo.

Verificóse el 23 de este mes en Birningham la tan decantada reunion, contándose en ella hasta 80.000 personas, en el arrabal del oeste y además lo que es raro gran número de señoras. Sobre medio dia vieron llegar los diputados de las corporaciones de Dudley, Halesowen y otras; precedianlas gran número de banderas y estandartes de diferentes colores y emblemas, notándose en unos pintado un pan de enorme magnitud, y otro á su lado tan pequeño que apenas se reparaba; aludiendo todo este aparato á las consecuencias de la ley de cereales; veíanse en otras pintados en cada uno de los ángulos un negro y un polaco encadenados; leyéndose por fin en otras este letrero: «Religion, paz y gobierno; todo barato.»

Presidia Mr. Muns esta reunion de *asociacion politica*; varios fueron los oradores que hablaron en ella con el debido orden, distinguiéndose por el fuego y energia de sus discursos Mrs. Atwood y O'Connell, que se llevaron entusiasmados aplausos de parte de los concurrentes. Adoptóse despues de algun altercado la siguiente resolucion por parte de la Asamblea: 1.º que los Ministros de S. M. han violado la constitucion y atentado á la libertad de Irlanda; 2.º que se han negado al voto por escrutinio tan conducente cuando se trata de proteger las franquicias justas y legales; 3.º que se han abstenido de confesar la miseria general que gravitaba sobre la clase jornalera, cerrando los ojos á las pruebas que reproducian de tan patente verdad. 4.º que han mostrado constante oposicion á toda clase de reforma en el actual sistema de contribuciones, conservando el impuesto de puertas y ventanas, y haciendo principalmente que recaiga en todo el país el oneroso derecho sobre las heces de la cerveza etc. etc. Así que los Ministros por tales motivos se han constituido traidores al pueblo, entregándole á un estado de desesperacion.

Adoptó luego la Asamblea una esposicion al Rey y otra á la Cámara de los Comunes.

Decíase en ellas, además de las resoluciones anteriores, que con el mero hecho de haber publicado el Ministerio la reforma, habia debido concebir el pueblo grandes confianzas, que se le frustraron desde luego; que osando los Ministros hollar tan sagradas obligaciones, se habian mostrado incapaces de disipar los peligros que amenazaban al país, patentizándole cuan indignos eran del elevado cargo que pretendian ocupar. Concluia aquella esposicion suplicando á S. M. tuviera á bien separar á los Ministros, confiando la suerte de Inglaterra á hombres mas capaces de restablecer cuanto antes la prosperidad nacional.

Encargóse al conde Fitzwilliam de presentar al Rey esta esposicion; pidiendo en la que dirigian á la Cámara de los Comunes la reduccion de los impuestos, y muy par-

ticularmente la abolicion de las heces de la cerveza, y del de puertas y ventanas, y que se impusiera por via de indemnizacion una contribucion conducente sobre la propiedad.

Hasta las siete de la tarde no se disolvió la Asamblea; y reinaba la mas pacifica tranquilidad en Birningham á la salida del correo.

ITALIA.

Niza 11 de mayo.

La propaganda revolucionaria acaba de probar sus vanos esfuerzos con su nueva tentativa en Mentona, principado de Monaco.

Recien llegado de Francia cierto sugeto, logró reunir, el 7 del corriente, unos cincuenta individuos, la mayor parte mozos de cordel y pescadores, que seducidos por este aventurero propagaron los gritos de viva la República.

En medio del desorden hicieron los revoltosos una reyerta mostrando indicios de saquear la ciudad; mas apenas sabedor el Comandante militar de aquel incidente, viendo infructuosas sus disposiciones para desvanecer el motin, se dirigió á Mentona con una partida de carabineros Reales, que fueron suficientes para desbaratar aquella turba que ya habia procedido al saqueo de una tienda de mercader.

Aprehendióse en la lucha á los dos hermanos Valletta, uno de los cuales murió luego de resultas de sus heridas. Llegó á la media noche un destacamento de 100 hombres de la guarnicion de Monaco, con el objeto de restablecer la tranquilidad. La poblacion de Mentona, que cuenta 4.000 almas, muy agena de este tumulto, ha sabido considerar á los que la conmovieron con el desprecio á que se habian hecho acreedores. El dia despues el Gobernador de esta ciudad salió para Mentona, al efecto de entablar las debidas pesquisas sobre este acontecimiento; teniendo la satisfaccion de hallar restablecido el orden en todos los puntos, gracias á las prudentes medidas que habia sabido adoptar la Autoridad militar.

FRANCIA.

Paris 29 de mayo.

Bien que las noticias de Constantinopla publicadas por el *Novelliste* no alcancen sino hasta 8 de mayo, podemos asegurar que el Gobierno las ha recibido del 10, de cuyas resultas ha habido ayer y hoy reuniones diplomáticas en casa de Mr. de Broglie, habiéndose espedido esta noche un correo extraordinario para San Petersburgo. Los pliegos que lleva tendrán relacion con la salida de las tropas rusas del Imperio otomano. No obstante, creemos poder asegurar que no evacuarán Constantinopla hasta que el emperador Nicolas lo mire conveniente.

Tambien parece que en la entrevista con Mr. de Broglie el conde Pozzo di Borgo manifestó ayer ciertos temores en orden al resultado de la cuestion turco-egipcia, en atencion á que, segun dice, el Emperador su amo no podia dejar de ver con sumo desagrado la cesion del distrito de Adana. Asegúrase por otra parte que existen en el tratado algunas adiciones muy onerosas para el Bajá, lo que parece haber determinado al Sultan á aquella cesion, persuadido de que el Bajá no hallaria asequibles tales proposiciones. Si estos pormenores fuesen exactos, segun creemos, la cuestion de Oriente se hallaria aun muy distante de su desenlace. (*Mensajier.*)

El convenio con Holanda, en virtud del cual parece haberse estipulado un armisticio indefinido, el *statu quo* territorial; y la libertad provisional del Escalda y del Mosa, puede considerarse como definitivamente concluido, por mas que no se sepa aun la ratificacion que debia verificarse en 1.º de junio.

Las ventajas de este tratado preliminar suministran materia á diferentes comentarios de parte de los periódicos belgas, quienes no le dan mucha importancia. Es verdad, dice con este objeto la *Emancipacion*, que Bélgica y su Gobierno no serán reconocidos por Holanda, mas tampoco en este caso tendremos que pagar la deuda. Segun el mismo periódico, parece que la libertad de la navegacion del Mosa, bajo las condiciones del arancel de Maguncia, no pasará de ilusoria.

ESPAÑA.

Madrid 5 de junio.

El REY y REINA nuestros Señores y SS. AA. RR. sus augustas Hijas siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Ayer tarde SS. AA. los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y su augusta Esposa fueron á honrar con su presencia el ensayo de las justas que las Maestranzas verifican en la plaza de toros estramuros de esta Corte: á eso de las 7 dejaron aquella diversion regresando inmediatamente á palacio, y hoy 5 se ha sabido con satisfaccion que entre la una y media y las dos de la madrugada ha dado felizmente á luz dicha Serma. Infanta una hermosa niña. Se la ha administrado el santo Bautismo por disposicion de S. M., á la una de la tarde de este dia, poniéndola los nombres de Maria Cristina, Isabel, etc.

S. M. ha mandado tambien que en accion de gracias por tan plausible acontecimiento se cante el *Te Deum* en su Real capilla; y que se vista la Corte de media gala por tres dias, empezando desde mañana 6 con iluminacion en sus noches, salva de artilleria á las 12 y repique general de campanas.

SS. AA. la Serma. Sra. Infanta doña Luisa y su augusta Recienacida continuan en el mejor estado.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

Con motivo de haber recurrido al Ministerio de mi cargo los diputados de la parroquia de Sta. Eulalia en la ciudad de Segovia, solicitando se llevasen á puro y debido efecto las repetidas Reales órdenes espeditas en diferentes épocas, que prohiben dar sepultura á los cadáveres en los templos, y manifestando que las referidas Reales órdenes no se cumplian en aquella ciudad, á pesar de haberse construido en ella un cementerio; se sirvió S. M. mandar que su Consejo Real consultase sobre dicha solicitud, estendiéndose á manifestar el estado en que se hallaba la construccion de cementerios en todas las provincias del Reino; cuantos eran los pueblos que las tenian y los que carecian de ellos, y si en algunos de aquellos que los tenian se toleraba todavía ó se disimulaba que los cadáveres se enterrasen en las iglesias; qué providencias vendria adoptar para cortar este abuso donde existiese, y que disposiciones debian darse para llevar adelante, en todos los pueblos donde fuese practicable, la construccion de cementerios, venciendo las dificultades que la hubiesen entorpecido con detrimento de la salud pública é inobservancia de las leyes.

Con fecha de 30 de abril último evacuó el Consejo la consulta que se le habia pedido, y conformándose S. M. con su dictámen en todo lo sustancial, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Los intendentes de las provincias, valiéndose de los corregidores, alcaldes mayores y ayuntamientos, dispondrán que en todas las poblaciones en que se hallen construidos cementerios, se proceda desde luego al enterramiento de los cadáveres en ellos, sin condescendencia ni disimulo.

2.º Los mismos intendentes, y las autoridades municipales por conducto de aquellos darán cuenta en el término de un mes al Ministerio de mi cargo de los pueblos en que haya cementerios construidos, y de su estado.

3.º Respecto á los pueblos donde no los haya, los mismos intendentes, obrando de acuerdo con los prelados eclesiásticos, ciudarán de que se dé principio desde luego á su construccion á costa de los fondos de las fábricas de las iglesias, que son los primeros obligados á ello.

4.º Donde se haya alegado ó se alegue no existir fondos suficientes para ello en las fábricas, se deberá acreditar esta falta ó insuficiencia en debida forma, no bastando la mera enunciativa de ella.

5.º En defecto de fondos de fábricas se echará mano de los de Propios en aquellos pueblos que á juicio de la Direccion del ramo puedan soportar este gravámen: y si fuese preciso en algunos pueblos destinar algun terreno concejil ó de Propios para el local del cementerio, podrá hacerse, previa la aprobacion de S. M., á propuesta de la Direccion de Propios.

6.º Donde no haya fondos de fábricas ni de Propios con que concurrir á este gasto, las autoridades locales, por conducto de las de sus respectivas provincias, propondrán los medios que conceptúen mas adecuados para atender á tan importante objeto.

7.º S. M. espera del zelo de los prelados y autoridades eclesiásticas que, en union con las civiles, cooperarán eficazmente á la mas pronta y perfecta ejecucion de unas obras en que se interesan la salud pública, el respeto y decoro de los templos, y la observancia de las leyes y órdenes espeditas sobre la materia.

Lo que comunico á V. S. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, y con la misma fecha lo traslado al Rdo. obispo de esa diócesis y á la Direccion general de Propios. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de junio de 1833. — Ofalia. — Sr. Intendente de...

Escmo. Sr.: Con particular satisfaccion ha visto el Rey nuestro señor por el oficio de V. E. de 29 del pasado que en aquel mismo dia, vispera del de S. Fernando, habia salido la primera diligencia de esa capital para esta Corte, adonde se sabe tambien que ha llegado en tres dias y medio sin la menor dificultad, habiéndose empezado á ver realizados los benéficos deseos de S. M. en favor de las provincias de Jaen, Granada y Málaga, y sus capitales, que habian estado privadas hasta

Palafrugell 31 de mayo.

Palafrugell acaba de celebrar los dias de su SOBERANO de una manera cual no ofrece ejemplo la tradicion de sus mas canosos moradores. Robusto sonido de campanas, iluminacion general y una música que recorrió estas calles la noche del 29 anunciaron la festividad del dia de San Fernando.

A las nueve y media de él, el magnífico Ayuntamiento acompañado de los Sres. militares, empleados y demas personas de categoría del pueblo, precedidos de una brillante música, se dirigieron procesionalmente desde la casa Capitular al templo del Altísimo, en el que se cantó una solemne misa, y se hicieron tres salvas con algunas armas, que facilitó la Autoridad, en medio de entusiasmados vitores á sus Majestades.

Concluida la misa pasó el Ayuntamiento y comitiva á la plaza Real, donde se habia construido un templete de elegante perspectiva. Sutil gradería de ocho pies conducía á su pavimento circuido de primorosa barandilla cubierta de finas coladuras. Elevábanse cuatro columnas corintias sosteniendo un hermoso emblema de la dignidad Real, y en el centro dos colonitas doradas con los retratos de nuestros REYES. Hasta el bello sexo aspiró á tener parte en esta alegoría hermozeando con guirnalda de flores dos lemas alusivos al gozo de este pueblo por la concordia general y la vida de sus SOBERANOS.

Llegado el Ayuntamiento ante los augustos Retratos, vitoreó el Baile á FERNANDO, á CRISTINA y á ISABEL; vivas que fueron repetidos por todo el pueblo; vivas que arrancaron lágrimas de gozo, por recordar el suspirado término de vergonzosas reyertas.

A las cinco de la tarde, el Ayuntamiento, cuatro beneficiados y la lucida comitiva, precedidos de correspondiente banda de músicos, pasaron á la plaza Real, y colocados en torno de los augustos Retratos, se cantaron algunas poesias celebrando la fansta aurora de San Fernando.

Despues se pasó al espectáculo de las antiguas lides: cuatro gallos y un cordero fueron el premio de los cinco jóvenes que mas lucieron su ligereza; la calle de San Sebastian sirvió de estadio para la carrera; y el son de la orquesta y los repetidos vivas de una multitud entusiasmada acompañaron y contribuyeron al triunfo.

Por la noche hubo iluminacion general, danzas en la plaza pública, y otros dos bailes de entrada franca.

En todas estas demostraciones de júbilo y regocijo campeó la lealtad de este vecindario, reinando completa y envidiable armonía entre las clases que lo componen.

(Correspondencia del Vapor.)

BARCELONA.

Por asunto relativo á festejos públicos con motivo de la jura de la serenísima señora infanta DOÑA MARIA ISABEL LUISA como heredera del Trono á falta de varon; se reunirán mañana miércoles á las once del dia en punto en la Real casa Lonja, por disposicion del señor Intendente presidente, el comercio y fábricas: y se avisa para la concurrencia, con la prevencion de que los que no asistan tendrán que estar á lo que se acuerde. Barcelona 11 junio de 1833.—*Pablo Felix Gassó.*

Todo lo que se refiere á festejos públicos, y mas si recuerda los que en otras épocas ha celebrado esta insigne ciudad en obsequio de sus reyes, es interesante y oportuno en estas circunstancias. Creemos por lo mismo que no dejará de serlo el siguiente pasaje que copiamos de la *Biblioteca de traductores* del Sr. Pellicer, en el artículo que consagra á la memoria del sabio D. Enrique de Aragon, marqués de Villena, último vástago en la línea masculina de nuestros antiguos Condes, que fue despues de su muerte la fábula del ignorante vulgo por sus conocimientos en ciencias que se consideraban entonces hechiceras y diabólicas. «Pero el año de 1412 (dice Pellicer hablando del Marqués) pasó á Aragon en compañía de su tío el Infante de Antequera D. Fernando el Honesto, que en Caspe fue elegido por rey de aquella corona; y despues de ser recibido en Zaragoza con pública alegría, pasó á Barcelona á ser jurado por conde de ella, cuya jura se celebró con extraordinarios regocijos. Florecia en aquel siglo con general aplauso la poesia provenzal, llamada vulgarmente ciencia gaya, de la cual fundaron un estudio ó Academia en Barcelona dos mantenedores ó jueces del famoso Consistorio de Tolosa, que con solemne embajada pidió al rey de Francia D. Juan el primero de Aragon. Esta Academia padeció gran decadencia con las alteraciones que ocasionó la muerte del rey don Martin que murió sin sucesion. Pero don Enrique de Aragon la restituyó y redujo á su primer vigor, celebrando mientras se

mantuvo en Barcelona varias juntas ó certámenes, en que se examinaban las poesias de los trovadores, y se premiaba la mas aventajada. Eran estos certámenes autorizadísimos. Teníanse en una sala ricamente adornada; asistía por lo comun el rey, presidia don Enrique en una especie de trono, como árbitro principal de todos los que aspiraban al premio, sentábanse á sus lados los mantenedores, y en asientos mas inferiores los poetas ó trovadores, que leían sus composiciones, y la que los jueces reputaban por mas escelente, era sola la que se podia cantar y recitar en público, premiando á su autor con una violeta de oro. La pompa y solemnidad con que se tuvieron estas juntas refiere menudamente el mismo don Enrique de Villena en su arte de trovar. La casual lectura de este pasaje nos ha sugerido naturalmente la idea del esplendor que adquiririan los próximos festejos si á las coronas que se preparan á la virtud, al mérito militar, al valor, y á la destreza, se añadiese una reservándola al talento y á la imaginacion, como en otros tiempos. Poseemos en esta ciudad una Real Academia de buenas letras, sucesora de la antigua que restauró el Marqués de Villena, y de la mas moderna, que bajo el título de los *desconfiados* convidaba á los ingenios á una lucha honrosa siempre que ocurría una solemnidad como la que vamos á celebrar, renovando los juegos florales con que la famosa Clemencia Isaura mantenía en Tolosa el esplendor de la poesia provenzal. Quisieramos que en esta ocasion se hubiera contado con la mencionada Real Academia, pues es tiempo ya de que vuelva á su antiguo lustre, cuando todos los demas ramos del saber y de la industria van haciendo entre nosotros admirables progresos, y cuando son tantos en esta Provincia los jóvenes que sin estímulo alguno y solo llevados de su índole generosa, se dedican con fruto á la gaya ciencia. Esto solo faltaba á nuestro entender para que las funciones de Barcelona fuesen completas y acompañadas de aquella originalidad tan propia del carácter catalan.

LA REGATTA.

(Continuacion.)

Siguiendo las leyes de una costumbre antigua, solo se admitieran en la primera lucha marinos naturales de Venecia; pero respecto de la segunda, eran invitados cuantos quisiesen entrar en ella sin que les sirviese de obstáculo la patria, la condicion ó el nacimiento. Tres premios se destinaban á los vencedores: un remo de oro de quince pulgadas pendiente de hermosa cadenita del mismo metal para el primero; otro de plata de igual tamaño para el segundo; y una primorosa galera de marfil para el tercero. Como el objeto de semejante competencia llevaba por norma probar la superioridad que en el arte de conducir la góndola desplegaban los hijos de aquella reina de las islas, estableciase por cánon que un solo gondolero las condujese sin mas auxilio que el desmesurado remo que ordinariamente les servia para darles movimiento é impulso. Atiéndase que al efecto de manejarlo con mayor comodidad y pujanza, permanecia el gondolero en pie, apoyábalo sobre cierto encaje ahuecado á propósito, y encorvando algun tanto el cuerpo con entrambos brazos lo revolvia en opuestas direcciones. Segun su discreto empuje describía la góndola rapidísimas vueltas, ó lanzábase como una saeta por la superficie de las aguas, ni mas ni menos que el dócil caballo obedeciendo al diestro paladín que aspira á acreditarse de ginete mientras aguarda á su contrario en la liza. En tanto cuantos entrar deseaban en esta segunda lid, que no solo les habia de procurar un premio algo lucrativo, sino glorioso lauro y fausta acogida por todo el Mediterráneo, ibanse presentando ante la augusta asamblea del Bucéntoro para contestar á las preguntas que al efecto de escribir sus nombres les hacian los secretarios de la República. El primero que subió con este objeto era un marino ya famoso en todos los puertos de Levante por su intrepidez y pericia. Eleváronse tumultuosas aclamaciones al verle, por cuanto se prometieron las gentes una lucha clásica, una lucha en que hallarian los Venecianos competidores dignos de su habilidad y renombre.

— ¿Como te llamas? preguntó el heraldo.

— Bartolomé de Génova, aquél que deposita siempre su buen éxito en la proteccion de san Teodoro y en la pujanza de su República.

— Pues solo confía en el Santo, y apresúrate á tomar puesto en la punta de la línea.

De un salto alcanzó su góndola el forzado barquero, dió con ella circulantes giros haciendo gala de su propia destreza y remedando la gallardía del cisne al describir por las ondas del lago fáciles y elegantes movimientos.

— ¿Y tú, quien eres? preguntó otra vez el heraldo á

el actual reinado de comunicaciones cómodas y fáciles con la capital de la Monarquía y entre sí mismas. Los nacionales y extranjeros podrán en el dia sin riesgo ni grandes dispendios viajar y recorrer esa interesante parte de la Andalucía, y la agricultura y el comercio tendrán nuevos medios de circulacion y exportacion de sus productos.

Este feliz resultado, aunque todavía incompleto, á que ha contribuido la Direccion general de Caminos, la Empresa particular encargada de los de esas provincias, y el ingeniero D. Manuel Chayarrí, auxiliado por el infatigable zelo de V. E., hace esperar á S. M. que todos redoblarán su actividad en la presente estacion, para que á la entrada del próximo invierno no se interrumpan las comunicaciones, y no esperimenten retardo ni corran riesgo los viajeros y traginantes, atendiéndose con preferencia á la habilitacion permanente de todos los malos pasos hasta que las obras hayan llegado al punto de perfeccion que está estipulado en la contrata con la Empresa. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de junio de 1833.—Ofelia.—Sr. Capitan general de Granada.

Enterado el REY nuestro señor de lo que ha propuesto la junta de Aranceles con motivo de haberla pasado la Direccion general la consulta hecha por el Administrador de la aduana de Barcelona sobre los derechos que deberian pagar seis libras de raiz de belladona, y una onza de morfina, procedente de Ciutat en buque español, y presentados al despacho por don Juan Cortes y Antich; se ha servido S. M. mandar por Real orden de 8 de mayo último, que se les exija el derecho de un 15 por 100 sobre el aforo de 6 rs. libra á la primera, y 200 rs. onza á la segunda, quedando prohibida para lo sucesivo su introduccion.

El REY nuestro señor, en vista de lo que ha espuesto la Junta de Aranceles con motivo de haberla pasado la Direccion general una consulta del Administrador de la aduana de Barcelona sobre los derechos que debería pagar libra y media de esencia de rosa precedente de Turquía, y presentada al despacho por don José Almiral; se ha servido S. M. mandar con fecha 5 de mayo último, que pague cada libra de dicha esencia 96 rs. en bandera española, y 160 en la extranjera ó por tierra.

Enterado el REY nuestro señor de cuanto ha informado la Junta de Aranceles en 26 de abril próximo pasado sobre el expediente promovido por don José de los Rios, profesor de escultura en esta Corte, en solicitud de que se prohiba la venta de pinceles, brochas y caretas extranjeras; se ha servido S. M. mandar con fecha 7 del corriente que se continúe el expediente general que está instruyendo dicha Junta sobre los dos primeros artículos, y que permaneciendo prohibidas las caretas, como lo han estado siempre, se escite el zelo de los funcionarios destinados á la persecucion del contrabando para que no se verifiquen introducciones clandestinas.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.
EFECTOS PUBLICOS.

- Inscripciones sobre el gran libro al 5 % 00.
- Dichas id. al 4 % 00.
- Titulos al portador de 5 % 50 $\frac{1}{2}$ al contado.
- Id. id. de 4 % 40 $\frac{1}{2}$, 40 $\frac{3}{4}$ y 40 $\frac{5}{8}$ al contado; 40 $\frac{1}{2}$ á 40 d. f. ó vol., y 44 á 60 d. f. vol. y firme á prima.
- Vales no consolidados, 00.
- Deuda negociable del 5 % 00, á papel, 00.
- Id. sin interés, 00.
- Acciones del banco español, 00.

Gerona 5 de junio.

El regimiento de infantería de Zamora, 8º. de línea, ha celebrado en esta plaza y demas puntos que cubre el dia del REY nuestro señor con el mayor entusiasmo y brillantez posible, dando al mismo tiempo gracias al Sér supremo por haber conservado la vida de S. M. Una misa solemne con *Te Deum* y sermon predicado por el Capellan del tercer batallon, á que concurrió todo el cuerpo, la caballería destacada en esta plaza, y cuantos habitantes pudieron entrar en la iglesia, dió principio á la fiesta; en seguida marchó la tropa luciendo la mayor uniformidad y brillantéz; á las cuatro se comió un buen rancho en el cuartel; á las 6 salió una columna compuesta de toda la fuerza aquí reunida, la que desfiló por delante de los retratos de los REYES NN. SS. y de su augusta hija la heredera del Trono, colocados en un lindísimo templete. En seguida se ejecutaron toda clase de maniobras y fuegos hasta las siete y media, en cuya hora, á las voces de viva el REY, viva la REINA y viva la INFANTA, se hicieron tres descargas; y volviendo á desfilar como al principio, se retiraron á sus cuarteles. Por la noche estando iluminada toda la ciudad, contribuyó á la alegría la música del Regimiento que tocó delante de las casas consistoriales donde estaba colocado el retrato del REY nuestro señor y ante la del señor Gobernador y Gefe accidental del cuerpo.

Es digno de todo elogio el entusiasmo, disciplina é instrucción con que ha lucido este regimiento su laudable pericia y las ideas de acrisolada lealtad que le animan.

(Correspondencia del Vapor.)

cierto joven de tímido y amable aspecto que acababa de presentarse á la asamblea.

— Enrique de Fusina, que deseoso de cobrar fama tiene aliento para disputar la noble preza de esta Regatta á los acreditados gondoleros de Venecia.

— ¿En quien tu confianza?...

— En san Antonio de Padua.

— Haces bien de acogerte á tanta ayuda: está marcado tu puesto junto al bravo genovés que allá te espera. Vamos á ver tú, prosiguió el ministro señalando á otro con su varita heráldica mientras registraban los secretarios el nombre del de Fusina... vamos á ver tú... avanza sin miedo, y declara tu patria y tu nombre ante el ilustrísimo Senado.

La persona á quien se dirigia invitacion semejante era un mozo de aventajada talla y membrudo cuerpo, con no sé que indicios en sus modales que á tiro de ballesta lo acreditaban de diestrisimo marino. Brillaba su rostro con marcial aspereza, varonil soltura por todos los miembros de su gallardo cuerpo, y en su espaciosa frente el despejo de un viajero antiguo y la ambicion de un hombre acostumbrado á ganar honra. Era su traje el mismo que usar solian los ballesteros de las galeras de España; y un escudito sobre el que campeaban las famosas barras de Aragon distinguíase en su pecho.

Reconociéronlo al momento por uno de los célebres marineros que bajo el mando de Lauria esparcian el terror por aquellos mares; y levantóse súbito murmullo de aprobacion en el inmenso concurso.

— Bien venido, ballestero... díjole con mas respeto al reconocerle el heraldo... ¿quien eres?

— Olegario Fuster.

— ¿Tu patria?

— La rival de tu República.

— ¿Hablarás por Barcelona?

— Por la misma; y aqui he venido en nombre de su célebre ballestería.

— Harto sabe que San Márcos es su mas sincero aliado... ¿En quien tu esperanza, amigo?

— En el brazo de Roguer y en la espada de San Jorge.

— ¡Nobles patronos por cierto!... Ea, toma sitio en la línea, y no pierdas la confianza de hallar rivales en Venecia sobremanera dignos de tanto esfuerzo y audacia.

De un brinco saltó el barcelonés en la góndola, azotó las aguas con el remo, y alcanzó la línea en medio de los aplausos de un auditorio ebrio de gozo al ver que se preparaba una de las Regattas mas famosas que hubiesen jamás honrado los anales de Venecia.

Ofrecia un aspecto absolutamente contrario el competidor que hizo en seguida su acatamiento á la asamblea. Manifestaba ser hombre que alcanzaba los sesenta, erigido todavía y de resistencia, pero deslucido por la edad y ciertas señales de recia pesadumbre que se traslucian entre las arrugas del semblante. Era el caso que despues de haber visto perecer una prole numerosa y querida peleando por el pabellon de San Márcos, quedábale solo un nieto de quince años, toda su esperanza, su consuelo y su delicia. Dos dias antes se lo habian arrebatado los oficiales de la República para que sirviera en sus galeras, y desesperado el pobre anciano al hallarse de repente sin su prenda querida, y temiendo para su tierna edad los latigazos del cómitre, la corrupcion de la chusma y los grillos del cuatralvo, solo aspiraba á arrancarle de tan venenosos peligros. Creyó oportuno ver si lograba el premio para pedir esta gracia, por lo cual presentóse ante los jueces con el único aliño y compostura que le permitian su afliccion y su miseria. (Se continuará.)

Avisos mercantiles.

Liverpool 23 de mayo.

Las variaciones en los precios de los algodones han sido muy insignificantes desde el dia 17 hasta la fecha. El dia 18 se vendieron 1560 balas; el 20, 2000; el 21, 1000; el 22, 2000; y el 23, 2000: total 8500 balas. Se calcula haber llegado en 5 dias unas 42,000 balas.

Los fabricantes compran muy poco confiados en una próxima baja, lo que no corresponde con las noticias recibidas ultimamente de los Estados-Unidos, de donde avisan una alteracion en los precios que comparados con los de aqui, presentan considerable pérdida, dando por lo mismo á presumir que no tendrá efecto la baja esperada si no precediesen fundados motivos. La noticia de haber adherido el Rey de Holanda al tratado preliminar de paz, es otra de las razones que inducen á opinar contra de la baja.

Parece que las plantaciones que se hacen regularmente en marzo, no se habian efectuado todavía en abril por motivo de las aguas.

Nuestras existencias en el dia ascienden á 225,117 balas, de las cuales hay 202,594 procedentes de los Estados-Unidos.

Paris 29 de mayo.

Segun noticias oficiales recibidas del Gobierno de Senegal de fecha 15 de marzo, sabemos que los naturales y los Moros se mantienen en estado de paz, que es probable no sea turbada,

y que las remesas de gomas diferidas por ciertas medidas que dictó la prudencia no tardarán en llegar: este retardo momentáneo ha causado una subida general en Europa sobre las varias partidas y calidades que existen. Pocas son las operaciones que se han hecho en los fondos públicos. Los frutos coloniales han tenido poca demanda; pero los algodones son aun pedidos.

Havre 26 de mayo.

Veinte y un buques llegados á nuestro puerto la semana pasada, procedentes de varios puntos del globo, han traído considerables cargamentos y dado nuevo impulso á las transacciones mercantiles. Uno de ellos viene de Calcuta, otro de Pará, uno de la pesca de la ballena, uno del Rio Janeiro, uno de New-York, uno de la Nueva-Orleans, uno de Norfolk, dos de la Martinica, dos de Rotterdam, uno de Amberes, uno de Hamburgo, uno de Stettin, uno de Ostenda, uno de Cristiania, uno de Delfzil, uno de Danzick, uno de Arendal y uno de Memel. Se han despachado 18 buques mayores para varios de los mismos puertos indicados.

Los frutos coloniales mantienen sus precios, y son pedidos. Los algodones han tenido salida á precios mas subidos que los de la semana pasada. Suben á 10,000 las balas vendidas, y las existencias á 25,000. El añil Bengala se pagó de 25 á 50 céntimos mas el $\frac{1}{2}$ kilogramo.

Nantes 26 de mayo.

Los algodones de Cayena son muy pedidos á 134 francos ó 50 kilogramos.

Marsella 28 de mayo.

Háanse vendido 400 barricas de azúcar de la Martinica á 60 francos el quintal, derechos pagados; 350 quebrado de Santiago de Cuba, á 29 en depósito; 900 sacos de café Puerto Rico á 82 francos, 50; 400 sacos Guaira á 75, y 100 sacos de la Habana á 72, todo en depósito; 600 balas café Borbon á 135 al consumo.

Las gomas son pedidas; una partida de 500 quintales se ha pagado á 86 francos 50, derechos pagados; y 600 quintales de Senegal á 64 en depósito.

Los precios del plomo han experimentado baja. Se ha vendido á 14 francos en depósito; y 17 francos 50, derechos pagados.

Los algodones mantienen sus precios. El aceite ha bajado; las buenas calidades se venden á 69 francos la milarola; y el de Túnez á 66. El sebo de Toscana á 49 francos el quintal en depósito. En vista del buen aspecto que presenta la nueva cosecha, los precios de los trigos han bajado, y no se vende nada para la especulacion, y si solo para el consumo.

Avisos. El capitán Bersihand, que manda el buque llamado *Nouveau-Destin*, en su viaje de Lisboa al Havre, encontró el dia 21 de mayo, á los 43° 15' latitud y 12° longitud, una fragata danesa acompañada de una corbeta y un bergantin de la misma nacion que hacian rumbo hácia el Mediterráneo.

La corbeta Bonita, llegada á Tolon el 22 de mayo procedente de los mares del Sur, y últimamente del Brasil, lleva á su bordo 1.200.000 francos en oro ó plata pertenecientes al comercio de Francia.

Se han despachado de San Malo (Francia) para la pesca del bacalao 82 buques mayores.

En todo el año pasado 1832 se fabricó en Francia por 2.011.000 francos de monedas de oro, y por 142.117.038 — 50 c. de monedas de plata.

Total — 144.128.038 — 50 c.

Granada 24 de mayo. Trigo de 31 á 40 rs. vn. Cebada de 15 á 17 id. id.

Embarcaciones que han entrado y salido de varios puertos de la Peninsula.

CADIZ.

Diario de la Vigia. Dia 25 mayo han entrado.

Laud español la Virgen del Carmen, Pedro Truch, de Barcelona y Málaga con aguardiente, vino y otros efectos. Bergantin inglés George etc. Ann, Robert Carse, de Bilbao, Polacra francesa Saint Joseph, Francisco Malvezzy, de la Madera, en lastre.

Han salido.

Goleta inglesa James, James Marshall, para Lynn. Bergantin-goleta idem Doris. Thomas Barnes, para Lynn.

Dia 26 han entrado.

Una polacra, un quechemarin, un laud, un salucho y cuatro misticos españoles.

Han salido.

Bergantin inglés Favorite, William Monkouan, para Londres. Goleta española la Maria (a) el Paquete de Cádiz, D. Joaquin Barrera para Wallis (en Honduras). Polacra idem Nuestra Sra. del Rosario, D. Buenaventura Duran, para Barcelona.

BARCELONA.

Dia 8 de junio han entrado.

Mercantes españoles. De Sta. Cruz de Tenerife y Lanzarote en 25 dias, el laud S. Antonio, de 20 toneladas, patron Tomas Roses, con trigo de su cuenta. De Cullera en 3 dias, el laud S. José, de 19 toneladas, patron José Agustín Sorolla, con naranjas y limones de su cuenta. De Motril y Cartagena en 8 dias, el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, patron Pedro Folch, con aceite, vino, alazor y otros géneros á varios. De Valencia, Burriana y Salou en 5 dias, el laud S. Antonio, de 23 toneladas, patron Antonio Larroda, con arroz, algarrobas y otros efectos á varios. De Rivadeo en 17 dias, el místico Irene, de 45 toneladas, patron Jacinto Ombrabella, con trigo de su cuenta. De Nueva York y Cádiz en 93 dias, la fragata Maclavia, de 240 toneladas, capitán don Tomas Bernadas, con algodón, alquitran, breá, otros efectos y lastre. Además, 9 buques de la costa de esta Provincia con madera, sal, vino y aguardiente.

Despachadas.

Jabeque español Virgen del Carmen, patron Antonio Fran, para Alicante en lastre. Laud español la Casilda, patron Francisco Larroda para Valencia con lastre y efectos. Además, 14 buques para la costa de esta Provincia con cacao, aceite, sardina, algarrobas, duelas y otros géneros.

Dia 9 de junio han entrado.

Mercantes españoles. De Sevilla, Cádiz y Villajoyosa en 20 dias, la tartana Dos Amigos, de 28 toneladas, patron Juan Ferrandis, con trigo á don Mariano Serra. De Burriana y Tar-

ragona en 6 dias, el laud S. Antonio, de 13 toneladas, patron Agustín Juan, con maiz de su cuenta. De Aguilas y Villajoyosa en 8 dias, el laud S. Antonio, de 18 toneladas, patron Antonio Lloret, con trigo, maiz, cebada y pleita á varios. De Xabea y Denia en 5 dias, el laud Sta. Ana, de 18 toneladas, patron Pedro Morató, con algarrobas, aceite é ligos de su cuenta. De Vera, Aguilas, Villajoyosa, Alcaques y Tarragona en 5 dias, el laud S. José y Almas, de 10 toneladas, patron Vicente Andreu, con mármol y esparteria de su cuenta. De Burriana y Tarragona en 5 dias, el laud Virgen del Carmen, de 17 toneladas, patron Juan Bautista Casanovas, con algarrobas de su cuenta. De Benidorme en 5 dias, el laud Virgen de los Dolores, de 20 toneladas, patron Vicente Zaragoza, con algarrobas de su cuenta. De Palma en Mallorca en 3 dias, la jabeque S. José, de 20 toneladas, patron José Vidal, con leña de su cuenta. De la Coruña en 18 dias, la polacra Francisca, de 135 toneladas, su capitán don Rafael Deas, con trigo, harina y otros efectos á varios. De Valencia y Tarragona en 5 dias el laud José y María, de 22 toneladas, patron Francisco Miñana, con maiz, trigo, arroz y harina. De Ibiza en 5 dias, el jabeque Virgen de las Nieves, de 38 toneladas, patron Pedro Tur, con leña, carbon, habas, maiz y otros géneros de su cuenta. De Bilbao y S. Sebastian en 35 dias, el quechemarin el Mas Antiguo, de 59 toneladas, capitán Domingo Gastañaga, con trigo, fierro y pezpalo para esta y Niza. Además, 10 buques de la costa de esta Provincia con carbon, leña y otros efectos.

Idem austríaco. De Argel y del lazareto de Mahon donde ha hecho la cuarentena, en 16 dias la fragata Gara, de 400 toneladas, capitán Felix M.ª Premuda, en lastre á don Pedro Ortembach.

Dia 10 de junio entraron.

De Castellón, en 3 dias, el laud S. Matias, de 17 toneladas, patron Juan Bautista Perez, con maiz y limones de su cuenta. De Málaga, en 11 dias, el laud S. Jaime, de 10 toneladas, patron Juan Puig, con aceite y otros efectos á don Manuel Bargalló. Además, 5 buques de la costa de esta Provincia, con madera y carbon.

Idem holandés. De Marsella, en 4 dias, el doguez Cristina Juana, de 90 toneladas, capitán Arrés Pokker, con lastre á don Paulino Durand.

Despachadas.

Místico español Santo Cristo, patron Juan García Morcego, para Cádiz, con aguardiente. Bergantin id., capitán Juan de Oves García, para Torre Vieja en lastre. Nueve laudes id. para varios puertos de la Peninsula, con varios efectos. Además, 16 buques para la costa de esta Provincia, con arroz, trigo y lastre.

Alcance.

Termometro Politico-Mercantil.

Nos avisan que el 21 de mayo se firmó en Londres, entré los plenipotenciarios de Francia y de los Países Bajos, un convenio provisional con respecto á los asuntos de Belgica.

En virtud de este convenio el embargo puesto sobre los buques y mercancías de los súbditos holandeses cesará inmediatamente. Los militares de aquella nacion detenidos en Francia serán puestos en libertad. El rey de los Países Bajos, por su parte, revoca cuantas medidas tomó en sus Estados contra las banderas francesas é inglesas.

S. M. Niderlandesa se obliga, hasta la conclusion de un tratado definitivo, á no emprender nuevas hostilidades contra los Belgas, ni en Bélgica ni en la parte del Luxemburgo y del Limburgo que aquellos ocupan provisionalmente.

La navegacion del Escalda será enteramente libre, la del Mosa quedará abierta al comercio, é interim se estipule un arreglo definitivo sobre este asunto, estará sujeta á las disposiciones del convenio firmado en Magnúcia el 31 de marzo de 1831.

Las comunicaciones entre la plaza fuerte de Maestricht y la frontera del Brabante septentrional y entre aquella plaza y la Alemania serán libres y sin trabas.

Las altas partes contratantes se obligan á ocuparse sin demora de un tratado definitivo que establezca las relaciones entre Holanda y Bélgica; invitando al efecto á las cortes de Austria, de Rusia y de Prusia para que concurren á tan importante negocio.

A consecuencia del artículo primero del antedicho convenio, las Cortes de Francia é Inglaterra han decretado respectivamente el inmediato levantamiento del embargo puesto sobre los buques holandeses; y ya en virtud del artículo segundo del mismo tratado los prisioneros de esta nacion han sido puestos en libertad y marchan hácia su pais.

Segun parte telegráfico de Tolon, del 31 de mayo, á las cinco y media de la noche, el 9 de dicho mes, el Virey de Egipto habia mandado á Ibrahim-Bajá la orden de volver á pasar inmediatamente el Tauro con todas sus fuerzas; consecuencia inmediata del arreglo definitivo de los asuntos de Oriente despues de la última cesion de Adana.

Escriben de Marsella, con fecha 29 de mayo. Durante la semana se han hecho grandes operaciones en aceites para la fabricacion. Suben á 20.000 milarolas las ventas hechas á los precios de 69 fr. 50 cent., y 70 fr. por las buenas calidades de España, y á 66 fr. por las de Túnez. Los algodones son muy pedidos. Se han vendido algunas partidas de calidad Kiragiehy Kinik á 85 fr. 75 cent. Los tenedores de las calidades Jumel mantienen sus precios algo subidos. Hanse vendido 100 balas de sedas de varias suertes, pero se ignora el precio.

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.